

### SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

#### 2.- Comparecencia de la consejera de Empleo y Políticas Sociales, a petición propia, ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre la presentación de los proyectos a los Fondos Europeos Next Generation en el ámbito de los Servicios Sociales. [10L/7810-0043]

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Segundo punto del orden del día.

Señor secretario.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Comparecencia de la consejera de Empleo y Políticas Sociales....

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Un segundo, un segundo, perdone señor secretario, vamos a darle tiempo a la señora consejera.

¿Necesita algún grupo...?

LA SRA. CONSEJERA (Álvarez Fernández): Un segundo.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): ¿Un segundo? Bien, esperamos un segundo.

Vamos a hacer un receso de cinco minutos entre comparecencia y comparecencia, si les parece

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: O más, o diez ¿no?

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): ¿Sí?, ¿no es necesario? ¿No?

DESDE LOS ESCAÑOS: Sí, sí, sí, sí.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): ¿Ana?

Cinco minutos de receso.

(Se suspende durante unos minutos la sesión)

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Reanudamos de nuevo la sesión.

Ruego al secretario de lectura del siguiente punto del orden del día.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Comparecencia de la consejera de Empleo y Políticas Sociales a petición propia, ante la Comisión correspondiente a fin de informar sobre la presentación de los proyectos a los fondos europeos Next Generation en el ámbito de los servicios sociales.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): La ordenación del debate es la prevista por el artículo 186 del Reglamento, igual que en la anterior, y en este caso comenzará la señora consejera de Empleo y Políticas Sociales su exposición por un tiempo de 30 minutos.

Tiene la palabra la señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Álvarez Fernández): Señora presidenta, señorías.

El motivo de la solicitud de esta comparecencia es presentarles, dar a conocer a los grupos parlamentarios los seis ejes estratégicos que Cantabria ha presentado para la captación y gestión de fondos europeos Next Generation, en el ámbito de los servicios sociales.

El plan presentado, por el Gobierno de Cantabria por la Consejería de Empleo y Políticas Sociales se articula en torno a los seis ejes de actuación definidos por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 20-30. Seis ejes, dentro de los cuales se engloba diferentes iniciativas.

Antes de entrar en detalle me gustaría realizar una introducción, recordando el sentido de estos fondos y, como saben, los países del mundo entero han sido fuertemente impactados por la crisis sanitaria, por la COVID, que ha afectado no solamente a la economía, sino que ha afectado a todos los aspectos de las condiciones de vida de las personas. Y ante esta situación la Unión Europea, por primera vez, ha acordado poner en marcha un paquete presupuestario específico fundamentalmente, que pretende dos cosas: Ayudar a las economías europeas a reactivarse y a proyectar la economía de la Unión Europea hacia el futuro, hacia una economía verde, una economía digital y, por supuesto, una economía que contribuya a las sociedades resilientes y a unas sociedades que garanticen la igualdad de oportunidades y la cohesión social.

Para este fin, la Unión Europea ha anunciado que movilizará en los próximos tres años en el período 21-23, 700 mil millones de euros, de los que España recibirá 140 mil millones. Es un gran acuerdo para España y para Europa.

Cabe recordar que estos 700 mil millones son a fondo perdido, es decir, es dinero que se transfiere a los estados y que no debe de ser retornado, no son préstamos. De esos 140 mil millones negociados con, por el Gobierno de España, aproximadamente la mitad serán para ayudas directas y la otra mitad para créditos.

Para acceder a esta línea extraordinaria de recursos, cada Estado miembro ha tenido que presentar ante la Comisión Europea un plan de país; un plan en el cual se concentra, se concretan las prioridades para estos fondos y que en el caso de España se denomine, denomina España Puede.

Este documento se articula en torno a 10 políticas palanca, en las que se concentran las inversiones. Una de esas palancas, en concreto la número 8, se centra específicamente en la nueva economía de los cuidados. Con ello, el Gobierno de España traslada un mensaje claro de que las políticas sociales, los servicios sociales, no solamente son un gasto, no son un gasto social, sino que también son un factor estabilizador de la economía; algo que desde la Consejería de Empleo y Políticas Sociales venimos defendiendo con insistencia desde el inicio de legislatura.

La inversión en políticas sociales, la inversión en servicios sociales es rentable, desde todo punto de vista. Refuerza la cohesión social, dinamiza la economía y genera puestos de trabajo. Por tanto, no debe de ser vista como un gasto, sino como una inversión altamente rentable.

En la consejería venimos trabajando intensamente desde el pasado mes de noviembre, para presentar ante el Gobierno de España y ante la Comisión Europea un plan solvente que sirva para impulsar la economía de los cuidados y reforzar las políticas sociales.

Un plan que se ajuste a todas las directrices marcadas por el Ministerio de Derechos Sociales y la Unión Europea y que les puedo anunciar que ha sido válidamente aprobado.

Y es que la Consejería de Políticas Sociales, emprende desde ya el camino para la gestión de los fondos Next Generation, que supondrá movilizar en los próximos tres años una inversión de casi 40 millones de euros en el ámbito de los servicios sociales.

Dentro..., hablamos de seis ejes, que son los que nos presenta el Ministerio de Derechos Sociales, dentro de los que tenemos que desarrollar las líneas.

El eje, el eje 1, que es el eje de actuación más ambicioso, es la apuesta por la especialización del modelo de cuidados de larga duración, que absorberá más de 23 millones de euros. La atención a nuestros mayores y personas con discapacidad es una prioridad absoluta para el Gobierno de Cantabria y para el Gobierno de España.

Con estos cerca de 23 millones de euros, desde la consejería vamos a impulsar la transformación del sistema de atención a la dependencia a través de dos vías, que son distintas líneas de inversión que se desarrollan, que es: la creación de una red de asistencia a dependencia en proximidad, promoviendo centros multiservicios en entornos rurales, así como una red de mini centros residenciales, en formato de viviendas de entidades locales y sin ánimo de lucro, para personas mayores o personas con discapacidad, e impulsando la modernización y adaptación de centros residenciales a unidades de convivencia reducidas, para que la residencia se asemejen lo más posible a un hogar y para facilitar un modelo de trabajo con las personas más personalizado; lo cual se alinea perfectamente con la nueva normativa de acreditación y funcionamiento de centros que hemos aprobado recientemente.

Es decir, por un lado, apostamos por el mantenimiento y la mejora de la red de servicios existente y, por el otro, impulsamos nuevos servicios y prestaciones que nos ayuden a caminar hacia esos servicios sociales capaces de promover, proteger y apoyar a las personas sin su integración en su entorno social.

Queremos dar un salto de calidad en la atención a las personas mayores y con discapacidad. Es un objetivo ambicioso, pero los fondos europeos suponen una oportunidad única. Durante los últimos meses nos hemos preparado a conciencia, tenemos una hoja de ruta clara y de la mano de las entidades locales y de las asociaciones del sector. Vamos a sacar el máximo provecho de estos recursos extraordinarios.



Esta especialización del modelo, se complementa con la creación de un centro de apoyo a los cuidados, que ofrezca asesoramiento y apoyo a las familias a lo largo del ciclo vital y que, además, también queremos que sirva de referencia y formación, tanto para profesionales como para voluntarios.

Y es que todas las actuaciones previstas tienen un componente importante, en cuanto a la gestión del conocimiento y el fortalecimiento de la cualificación de los profesionales del sistema.

El eje 2, está ligado también a este primer objetivo y se centra en la dotación de tecnologías terapéuticas al servicio de los cuidados.

Los servicios sociales, la dependencia, debe aprovechar los avances tecnológicos con el objetivo de promover la autonomía de las personas, favorecer su estimulación física y sensorial y el mantenimiento de redes familiares y sociales, mediante una mayor conectividad.

En concreto, el proyecto plantea el desarrollo de la teleasistencia avanzada en Cantabria, para lo cual se invertirán de esos 23 millones irán a la teleasistencia 3,9 millones de euros.

Buscamos poner la tecnología al servicio de las personas dependientes, para que sean capaces, mediante los apoyos precisos de mejorar o mantener su autonomía personal en la vida diaria, el control de la propia vida y la permanencia en su domicilio con seguridad, además de ofrecer herramientas y apoyos a las personas cuidadoras.

La teleasistencia es una herramienta fundamental para fomentar la autonomía de las personas, alargar su permanencia sus lugares de residencia, retrasar el deterioro físico y cognitivo y evitar o retrasar la necesidad de recibir apoyos de mayor intensidad o ser trasladados a centros residenciales.

De este modo, vamos a destinar el 60 por ciento de los fondos europeos en políticas sociales, a mejorar los sistemas de apoyo a cuidados de larga duración; esto es, a mejorar infraestructuras residenciales y adaptarlas al modelo de atención centrada en la persona que queremos impulsar: centros de día, recursos de atención en proximidad, a las alternativas a las residencias y la teleasistencia. Estamos hablando de ese total de eje 1 y de eje 2 de 23,6 millones de euros.

En el eje 3 es, el tercer eje será, abordará la digitalización del sistema de información de gestión del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, que no es una cuestión baladí.

En la actualidad los servicios sociales funcionan con mecanismos, con sistemas de información que pertenecen prácticamente al siglo XX, y que no se han modernizado. Supone una rémora para el reconocimiento y gestión de derechos de los ciudadanos. Es imprescindible acometer la transformación de los sistemas de información del ICASS, incorporando plataformas digitales actuales.

La digitalización no solo nos va a permitir mejorar los tiempos de respuesta, sino que, por otro lado, liberará carga administrativa de los profesionales, que se podrá dedicar a la atención a las personas.

Además, las respuestas serán más ajustadas a las necesidades y demandas de los ciudadanos, contaremos con cuadros de mando y las decisiones estarán basadas en una base de salida de datos y de conocimiento.

De este modo, el proyecto abordará la construcción de la historia social única y el desarrollo de un sistema integrado de prestación y servicios sociales. Se estima una inversión de ocho millones de euros a lo largo de tres años.

Esta tercera línea pone el énfasis en ser capaces de dotar al sistema público de servicios sociales, de sistemas de evaluación y de información que, permitan analizar de forma permanente las necesidades sociales, fomentando de esta manera una cultura de la innovación y de la mejora continua.

Para profundizar en ella. Hemos presentado un proyecto dirigido a la digital, la digitalización del sistema público de servicios sociales, en el que se incluye, además del ya comentado en la historia social electrónica, el desarrollo de diferentes plataformas que faciliten el acceso a la información.

El eje 4 está destinado a dedicar y financiar proyectos piloto de innovación en servicios sociales, respondiendo a esta voluntad transformadora de los servicios sociales en Cantabria queremos impulsar proyectos de innovación con potencial transformador.

Una parte importante estará centrada en desarrollar el problema, el programa de prevención del aislamiento social y soledad no deseada en zonas rurales. Estará enfocado en personas mayores de municipios en riesgo de despoblamiento, que viven solas o que residen en localidades alejadas de núcleos urbanos.

El proyecto ofrecerá atención domiciliaria y telefónica a las personas participantes dirigidas a mantener y mejorar las relaciones sociales y la comunicación dentro de su entorno familiar y social, establecer nuevas relaciones vecinales, promover la relación con los servicios sociales de Atención Primaria y mantener y reforzar las habilidades y potencialidades de estas personas en su propio entorno.

Con el pilotaje del programa de prevención del aislamiento rural -digo perdón- del aislamiento social y la soledad no deseada en zonas rurales, la consejería quiere aprobar nuevos modelos de atención en entorno comunitario que mejoren la calidad de vida de las personas mayores que presenten situaciones de soledad, necesidades de acompañamiento y red social, y fomenten las relaciones vecinales, así como validar su eficacia en relación con la despoblación rural.

Este eje, que comprende la puesta en marcha de otros programas innovadores, estará dotado con 1,2 millones de euros.

El eje 5, la mejora del sistema de acogimiento residencial y familiar de menores y capacitación digital, ocupa el eje de actuación y con él queremos mejorar las, los recursos de protección a la infancia y fomentar el acogimiento familiar en Cantabria.

Las inversiones previstas en este quinto eje se centrarán en cuatro líneas: adecuación y mejora de las instalaciones, renovación de equipos informáticos, campañas de captación, formación, asesoramiento, apoyo al acogimiento familiar y formación en competencias digitales que contribuyan a reducir la brecha digital; de niños, niñas y adolescentes en acogimiento residencial y familiar.

Para la mejora de los recursos a la atención a la infancia, está prevista una dotación económica de 3,9 millones de euros.

Respecto a los programas y servicios de atención a infancia y adolescencia, también destaca la implantación del modelo Barnahus, los sistemas de protección de menores que están incurso en procedimiento judicial como víctimas de violencia, principalmente por malos tratos o abusos sexuales.

Este modelo ha demostrado su capacidad para reducir la victimización secundaria de los medios menores, mediante la atención integral y multidisciplinar.

Es un en un único espacio se agrupan profesionales especializados y coordinados que ofrecen todos los servicios que intervienen en un caso de abuso sexual infantil, disminuyendo así la victimización secundaria de los menores y de sus familias.

Y el eje 6, y ya finalmente la mejora de la accesibilidad de los servicios sociales de base, componentes esto del eje de actuación. El proyecto fomentará la realización de obras para la accesibilidad física en los centros de atención de servicios sociales de base, gestionados por entidades locales en Cantabria; es decir, financiará inversiones en el desarrollo de reformas arquitectónicas en los centros, pero también -y esto es muy importante- otro tipo de actuaciones relacionadas con la accesibilidad cognitiva, para adaptar documentos y servicios de Tele -tramitación a sistemas de lectura fácil y a ser accesibles.

Las actuaciones previstas en este eje suman una inversión de dos millones de euros.

En suma, el Gobierno de Cantabria, la Consejería de Empleo y Políticas Sociales, recibirá 39 millones de euros en los próximos tres años, a través de los fondos Next Generation. Treinta y nueve millones destinados a impulsar un modelo de servicios sociales, que contribuya de forma efectiva la transformación de la vida de las personas, descubriendo y potenciando sus capacidades, ayudándolos a convertirse en verdaderos protagonistas de su historia y generando un mundo de oportunidades a su alrededor, tal y como se recoge en la estrategia social Horizonte 20-30, aprobada en la pasada legislatura.

Antes de concluir, me gustaría realizar dos últimos apuntes. Uno de ellos, los criterios de distribución de fondos y otro sobre la participación de las entidades locales.

Respecto a los criterios de distribución de fondos, el Gobierno de España y las comunidades autónomas acordamos que aquellas comunidades que en base a los criterios de distribución aprobados como población, superficie, población dependiente, dispersión e insularidad que no alcanzaran el umbral del 1,5 por ciento, automáticamente se les adjudicaría este porcentaje. Este es el caso de Cantabria. Si no nos hubiera correspondido, si no se hubiera alcanzado en este acuerdo, nos hubiera correspondido un 1,29 por ciento de estos fondos, lo que hubiera supuesto a Cantabria recibir seis millones menos, ¡eh!, nos hubiera supuesto seis millones menos.

Cantabria y La Rioja nos hemos visto beneficiados de este acuerdo, que es fruto del consenso de todas las comunidades autónomas, que consideraron que, en ese reparto, en el Ministerio de Derechos Sociales, en el Consejo

Territorial, las comunidades autónomas que con esos criterios no llegaran al 1,5 por ciento, pues eso lo, nos apoyaron, lo defendimos La Rioja y Cantabria y así se consensuó por parte de todas las comunidades autónomas.

Por último, señalar que el 15 por ciento de los fondos europeos destinados a los cuidados, se gestionarán, irán destinados para las entidades locales. para proyectos que desarrollan las entidades locales, en base a lo que nos trasladó el ministerio.

Dentro de estos 6 ejes, las entidades locales participarán directamente en dos, en el 1 y en el 6, para que sean las propias entidades las que desarrollen estas iniciativas. Y con ello también se cumple lo, el acuerdo aprobado en el Consejo Territorial.

También quiero decirles que hemos celebrado recientemente dos Webinar, una con las entidades locales y otras con las entidades sociales, a las que les hemos expuesto estas mismas líneas que acabo de exponer y a las que hemos invitado a enviar sus propuestas, siempre enfocados a la mejora del sistema de cuidados, la innovación social, la transformación tecnológica de los servicios sociales y la lucha contra la exclusión social.

Es, ha sido una Webinar de muchísima participación, tanto la de las, los ayuntamientos como las entidades, en la que hemos recogido en las distintas propuestas que nos han enviado, porque lo que tenemos que hacer esto ahora es trasladarlo en distintas convocatorias que irán, pues no en concurrencia, sino hasta el agotamiento de crédito; que será prácticamente lo que tenemos que empezar a abordar una vez que se firme el convenio.

Con los proyectos que nos están remitiendo las entidades pretendemos realizar, es lo que estamos haciendo, un estudio preliminar de necesidades con la identificación de criterios de ejecución, licitación y también el diseño de las bases de la convocatoria de ayudas; es decir, son mani..., no son manifestaciones de interés, pero es un mapeo de dentro de estas líneas de desarrollo, que es lo que necesitan y qué es lo que pueden abordar, porque el objetivo que tenemos es que los, estos fondos lleguen tanto a las empresas, a las entidades, como a los ayuntamientos.

Y termino ya apuntando que, tras el acuerdo alcanzado en el Consejo Territorial para la distribución de fondos, dentro de la consejería, se firmara, estamos con ello el convenio bilateral que tenemos que firmar las comunidades autónomas, donde se recoge en los proyectos concretos que se van a implementar y su coste, como los hitos y objetivos que en Cantabria se compromete a alcanzar con ellos.

Su cumplimiento será objeto de evaluación cada semestre, y estos fondos extraordinarios no son un cheque en blanco de la Comisión Europea, exigen un cumplimiento de los objetivos riguroso, como no puede ser de otra manera, y un gasto del control férreo, porque hay que tener en cuenta es lo que tenemos que decir, que los fondos Next Generation, son una oportunidad para impulsar, reforzar los servicios sociales, potenciar la economía de los cuidados, considerada el cuarto pilar del estado del bienestar.

Muchas gracias, y quedo a disposición de preguntas, dudas o en cualquier otro momento, bueno, pues ir más al detalle, a disposición.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Gracias, señora consejera.

Es ahora el turno de intervención para los grupos parlamentarios. Comenzará el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra su portavoz, el Sr. Blanco, por 10 minutos.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta. Gracias, consejera.

Gracias por toda la información que nos ha ofreció. Quería hacerle una, una pregunta. Tenemos claro el importante retorno social de estas medidas que usted nos ha explicado, pero ¿qué retorno económico ha calculado que estas medidas tendrán en la sociedad cántabra? O, dicho de otra forma, en ¿qué medida considera que estas medidas van a ayudar a reactivar y a recuperar la economía cántabra?

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Gracias, Sr. Blanco.

Es ahora el turno de intervención para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la Sra. García por 10 minutos.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidenta. muchas gracias consejera por su por su comparecencia.

y sin ninguna duda no puedo estar más de acuerdo con usted, en que los fondos, los fondos del Next Generation pueden suponer una inyección importante de recursos para los servicios sociales, en los próximos tres años.

El gran reto, el gran reto al que se enfrenta su consejería, es contar con la capacidad para poder ejecutarlos, para aprovecharlos, para gestionarlos con diligencia y seguridad, y con la seguridad necesaria.

Realizar una buena planificación de los proyectos y las acciones a desarrollar, no buenas intenciones, hay que tener planes, hay que tener proyectos y hay que ir a cosas muy, muy concretas.

Contar, señora consejera, con un buen sistema de gestión que incluya, pues esa programación anual, esos manuales y esos procedimientos de gestión, sistemas de seguimiento administrativo y comprobación de esos gastos y el sistema -y muy importante-, los sistemas de justificación.

Contar también con un buen sistema de análisis de resultados y una evaluación, no se nos olvide que hay muchas, mucha parte de la sociedad española que tiene, que tiene puesto, que tiene puesto, pues un interés especial y la esperanza y la esperanza puesta en estos fondos que vienen de la Unión Europea.

Y por supuesto, señora consejera, formar, formar y capacitar a esos equipos de la Administración que van a gestionar estos fondos, para que al final sean de la manera más objetiva y sean de la manera que mejor beneficien a los ciudadanos de Cantabria.

Y vamos a ver, vamos a ver cómo esos fondos pueden contribuir a desarrollar, a desarrollar la economía de los cuidados, a promover esas reformas y esos proyectos innovadores en los servicios sociales, a promover esa digitalización.

Pero no se nos puede olvidar, consejera, que la digitalización, como usted dice que quiere implantar, y yo estoy de acuerdo; de hecho, es una de las reivindicaciones de esta diputada. Al final, la digitalización está muy bien, pero no se nos puede olvidar que es gente con discapacidad, gente mayor, gente que se ubica en zonas rurales donde no hay cobertura móvil.

Por lo tanto, es muy difícil esa digitalización y ese acceso a Internet. Y gente mayor que en muchos casos viven en soledad, porque sus hijos, sus nietos, han tenido que abandonar el rural para irse a buscar nuevas oportunidades a la ciudad, y que poco saben de Internet. Y que poco y que pocos saben de Internet y que poco salen de nuevas tecnologías. Y que además sobreviven con pensiones míseras de 600 euros, que es lo que les quedó por la jubilación de la actividad de la actividad agraria. Esas familias, esas familias son muchas en el medio rural.

Y sí que estaría bien que dentro de estos fondos se haga un hincapié especial para promover iniciativas de inclusión activa, para evitar toda esa soledad, esa soledad que viven esas mujeres y esos hombres que viven en el rural, que muchas veces están solos. Dar una oportunidad, una oportunidad a esas esas mujeres y a esos hombres.

Y luego, pues también estaría bien que esas familias que están cobrando, que son las receptoras del ingreso mínimo vital, y esas rentas mínimas, esas rentas mínimas se les apoyara también con estos fondos para el acceso a un empleo.

Y como la he dicho, mejorar el conocimiento y la formación de los profesionales, la transformación de los servicios sociales requerirá un esfuerzo importante de formación y recualificación. Nos enfrentamos; quieren digitalizarlo todo, pero para poder llegar a esa digitalización efectiva, nuestros profesionales tendrán que ser apoyados, tendrán que ser formados y se tendrá que hacer un esfuerzo en este sentido.

Y nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Gracias Sra. García.

Tiene la palabra ahora la portavoz del grupo parlamentario Socialista. La Sra. Cobo, por diez minutos.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias presidenta.

Gracias, Sra. Álvarez, consejera de Empleo y Políticas Sociales, por su comparecencia, para presentar los proyectos europeos en el ámbito de servicios sociales.

Los 6 ejes estratégicos que Cantabria ha presentado para la captación y gestión de los fondos europeos, en el ámbito de los servicios sociales, definidos por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 20-30.

Partimos, como usted ha señalado, de las llamadas políticas palanca, en las que se concentran las inversiones y estamos en el ámbito de la denominada nueva economía de los cuidados.



Hay un mensaje claro; usted lo ha dicho y yo quiero reforzarlo, que los socialistas en los gobiernos asumimos que estas políticas suponen una inversión, nunca un gasto. Y hablando sobre todo en términos de solidaridad y como una necesidad derivada de la búsqueda de la cohesión social. Y es que además dinamiza la economía y genera puestos de trabajo.

Hace años que la capacidad de los servicios sociales para incidir en el desarrollo económico puede medirse en términos de incidencia directa, en la generación de empleo y de riqueza. Y el sector de los servicios sociales es, por lo tanto, un sector aún emergente y desde luego estratégico en la economía de Cantabria.

De ahí que haya sido tan relevante para la región contar con un plan para impulsar la economía de los cuidados y reforzar las políticas sociales. Y que usted nos ha informado que ya ha sido de entrada validado. De manera que estamos hablando de casi 40 millones de euros, para invertir en el ámbito de los servicios sociales en los próximos tres años.

Desde cualquier punto de vista, esto es una buena noticia; por supuesto que nunca será suficiente, eso está claro. Pero es una cantidad importante y no creo que nadie pueda negarlo.

Ya en otras intervenciones suyas en esta misma casa, en esta misma Cámara, la hemos escuchado: que la atención a nuestros mayores y personas con discapacidad es una prioridad absoluta para el Gobierno de Cantabria, y sabemos que también lo es para el Gobierno de España.

Más de 23 millones de euros, nos dice usted que se van a orientar a la especialización del modelo de cuidados de larga duración. Yo confío plenamente en que esto sea fundamental para transformar el sistema de atención a la dependencia. Nos agrada porque creo que significa un impulso novedoso y su propósito de crear una red de asistencia a la dependencia en proximidad.

Creo que todos y todas podemos estar de acuerdo en que la promoción de los centros multiservicios en entornos rurales además colaborará con otro eje trascendental para la Comunidad de Cantabria, que es la lucha contra el despoblamiento.

Y cómo no vamos a estar de acuerdo en apoyar la modernización y adaptación de centros residenciales, a unidades de convivencia reducidas. Usted lo ha resumido bastante bien. Se trata de parecerse lo más posible a un hogar y facilitar desde luego un modelo mucho más personalizado.

Coincidimos en que los fondos europeos suponen una gran oportunidad, y personalmente creo que su referencia a la implicación de las entidades locales y de las asociaciones del sector es absolutamente necesaria. Apoyamos la creación de un centro de apoyo a los cuidados y la animamos a conseguir que pueda llegar a suponer un centro de referencia y formación desde luego para los profesionales.

En cuanto al segundo eje que usted nos ha indicado, creo que es de sentido común entender que la dependencia debe incorporar los avances tecnológicos; no sé si nos lo ha enseñado la pandemia, o nos lo ha recordado, pero la inversión de esos casi 4 millones de euros es desde luego un buen inicio.

Casi 4 millones para la teleasistencia avanzada en Cantabria, señorías. Se nos antoja como una herramienta fundamental y cuyos beneficios ya ha referido a la consejera. Desde luego, yo no los voy a repetir.

Entiendo en la misma línea la digitalización del sistema de información y gestión del Instituto Cántabro de Servicios Sociales. La modernización, la adaptación al momento actual era ya cuestión de urgencia. Y nos tranquiliza que esta situación se vaya a abordar con la incorporación de las plataformas digitales adecuadas.

Y son 8,7 millones de euros para ponerlo en marcha, los próximos tres años. Volvemos a lo mismo. Desde luego nunca serán suficientes, pero desde luego van a ser muy necesarios.

Y además todo ello se enmarca, como usted nos ha dicho Sra. Álvarez, en un proyecto dirigido a digitalización del sistema público de los servicios sociales, que esperamos avance también en la reducción de la brecha digital.

Hablábamos antes de la incidencia que estos proyectos pueden tener en la lucha contra el despoblamiento. Y nuevamente nos ha indicado usted otro eje en que creo que podríamos considerar desde ya mismo trascendental en este sentido.

Consejera, si ese programa de prevención de la isla amianto social y la soledad no deseada en zonas rurales para personas mayores se pone en marcha y funciona habrá colaborado usted de una manera trascendental en esa estrategia con el despoblamiento. De hecho, le pido que nos mantenga al corriente de la evolución de este proyecto a los diputados y diputadas de esta comisión. De verdad que me parece muy, muy importante y posiblemente muy eficaz, en relación a la despoblación rural.

Y consejera, Sra. Álvarez, no menos importante me parece la intención de mejorar el sistema de acogimiento residencial y familiar de menores y las actuaciones que acompañan esa propuesta con un presupuesto de casi cuatro millones de euros.

Y no quiero avanzar sin mostrar mi apoyo a la implantación del modelo Barnahus como sistema de protección a las menores víctimas de violencia y de abusos sexuales.

Y en cuanto al eje sexto, a realización de obras para la accesibilidad física de los centros de atención de servicios sociales de base gestionados por entidades locales en Cantabria. Así dicho puede que no refleje la trascendencia que tienen estas actuaciones no solo arquitectónicas, sino las relacionadas con la accesibilidad cognitiva para adaptar documentos y servicios de tele-tramitación a sistemas de lectura fácil y accesible.

En definitiva, 39 millones en los próximos tres años para los servicios sociales a través del Fondo Next Generation - lo repito- no será suficiente para convertir desde ya el sistema público de servicios sociales en el definitivo cuarto pilar del Estado del Bienestar en Cantabria. Pero estamos, desde luego, mucho más cerca.

Y muy trascendente me parece también el hecho de que ya nos haya anunciado la llegada de los 11 primeros millones para las próximas fechas; compromiso del Gobierno de España que transforma desde luego las palabras en hechos. Y me agrada -creo que lo he dicho antes- la participación de las entidades locales en la gestión de los fondos. A unos les parecerá que, en un porcentaje escaso, a otros que es el adecuado, el caso es que se destinan seis millones de euros a proyectos municipales, que desde luego espero que impulsen también el refuerzo de las políticas sociales desde las administraciones más próximas a los ciudadanos y ciudadanas, que son los ayuntamientos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Sra. Cobo.

Tiene el turno de la palabra, la portavoz del grupo parlamentario Popular, la Sra. Urrutia, durante diez minutos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señora presidenta. Señoras y señores diputados.

Gracias de nuevo, señora consejera, por su comparecencia hoy en este Parlamento, para explicar los proyectos europeos en materia de servicios sociales. Y es que es verdad, cuando se mira de forma objetiva la situación que estamos viviendo y que hemos vivido, hay ciertas realidades indiscutibles asuntos en los que todo el mundo coincide, independientemente de cuál sea su ideología.

Que la pandemia del coronavirus ha cambiado el mundo y, por lo tanto, Cantabria, no cabe ninguna duda que la forma de vivir y de atender los servicios sociales, la atención a la dependencia ha sido distinta y también las necesidades han aflorado de forma clara, pues también nadie puede ponerlo en duda. Y que con un descenso del PIB de un 11 por ciento en 2020 estamos en una recesión, pues más importante... la más importante desde la Guerra Civil, y tampoco cabe ninguna duda.

Lo que pasa que Cantabria ya venía arrastrando datos negativos en lo económico, datos negativos en lo económico que usted vivía de primera mano en su área también de Empleo, que comparte en esta legislatura con los Servicios Sociales.

Y no hay nada más que ver los datos económicos. Unos datos económicos que afectaban, como no podía ser de otra manera, al empleo pero que también afectaban a las condiciones de vida de las personas y a las tasas de pobreza y a la tasa Arope, en nuestra comunidad autónoma de forma muy preocupante.

Porque antes del coronavirus, además de los indicios claros de que se estaba produciendo una desaceleración económica en Cantabria, de que la comunidad no estaba haciendo bien sus deberes, los datos de carácter social no dejaban lugar a dudas. Cantabria seguía siendo una de las comunidades autónomas con mayor tasa de pobreza del norte de España.

Y los últimos datos que tenemos, yo no voy a coger los actos del año 2020, porque yo creo que van a ser datos que nadie va a poder tomar como referencia, porque no podemos tomar como referencia unos datos en los que ha habido un parón como el que ha habido, pero los del año 2019 nos dejaban una situación económica tremenda. Y es preocupante que esa tasa de riesgo de pobreza con la que entramos en el año 2020, llegaba al 17,3 por ciento: cuatro puntos más que la que había en el año 2015, por poner un año justo; el 14,9 era cuando aquello.

Cantabria suspende, señora consejera, en materia de servicios sociales. Y yo quiero ver, nosotros queremos desde el Partido Popular ver estos proyectos europeos como una oportunidad para los servicios sociales en Cantabria.

Porque la situación a la que nos ha llevado un gobierno de Socialistas y Regionalistas en el que usted...; ¡estaría bueno!, solamente tiene culpa los dos últimos años; pues han sido precisamente a eso. Yo recuerdo en esta tribuna cuando





se nos decían auténticas barbaridades, porque el Partido Popular se acaba una nota, en el año 2013, de un 6,6 según la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales; sacábamos un 6,6 y nos decían barbaridades en esta tribuna, sus compañeros socialistas.

Hoy, ustedes, en el año 2020, sacan un 4,65 y los malos son los directores; no ustedes. Así nos va.

Cantabria está ahora mismo en el 14, puesto, la calificación de las comunidades autónomas en el desarrollo del sistema de servicios sociales. Yo la propongo, fíjese no le voy a pedir nada más que ponga a Cantabria en el mismo puesto en el que estaba en el año 2019. No le voy a pedir ni que le ponga donde le dejó el Partido Popular en el 15, que fue a la cabeza de España. Le pedimos que le ponga, en los años que le queda, en el puesto séptimo, y para eso también aproveche los fondos europeos.

Y la tengo que decir que me preocupa, me preocupa la visión que usted ha tenido porque la vuelva a repetir, yo ya sé que soy muy pesada, pero es que los proyectos europeos en materia de servicios sociales es un proyecto de comunidad, es un proyecto que hay que trabajar entre todos. Es un proyecto que tenemos que llevarle adelante entre todos y usted tiene un órgano dentro de su, del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, creado en el 2007 por la ley de derechos y servicios sociales, que usted no tiene a bien ponerle en marcha, en el que está representada toda la sociedad, que es el consejo asesor de servicios sociales, a la que usted no le ha dado la oportunidad de hablar y de tratar y de proponer los proyectos europeos.

Me preocupa, también, me preocupa enormemente, señora consejera, que en un año usted no ha cambiado nada, porque no hemos avanzado, y para eso no se necesitan los fondos europeos, en materia socio sanitaria, de atención, en los centros de atención a la dependencia. A día de hoy hay 4.182 personas que tienen reconocida la situación de dependencia en Cantabria y que están fuera, del sistema fuera del sistema público de atención a la dependencia, y eso también lo tenemos que corregir. Lo tenemos que corregir.

Mire, yo les decía que nosotros vemos estos proyectos europeos como una oportunidad, como una oportunidad para Cantabria y como una oportunidad para nuestra comunidad, para los servicios sociales de nuestra comunidad autónoma.

Claro, que es poco, Sra. Cobo, seguro que todos queremos más. Tampoco. Como que por el camino hemos debido de perder en unos 50.000.000 de euros. Empezamos con 140. Luego, 96. Ya nos parecía un poco. Pero es que nos hemos quedado en apenas 60.000.000 de euros para esta comunidad autónoma. Y claro que es poco, porque el golpe que hemos recibido en este año 2020 ha sido tremendo.

Yo, permítame que le diga, nos ha contado lo que yo creo que todos habíamos leído en los medios de comunicación, los seis ejes. Pero aquí no ha concretado absolutamente nada, y yo la voy a hacer una serie de preguntas que me gustaría saber.

Mire, ha dado proyectos, proyectos rurales y de proximidad. Dígame cuántos y dígame dónde, porque no me puedo creer que a estas alturas estemos pensando dónde los vamos a implantar.

Ha dicho usted que trabaja con las entidades locales, pero yo tengo un problema porque a mí me dicen todos los alcaldes que nosotros tenemos que prestan los servicios sociales, precisamente los de atención primaria, que no se ha contado con ellos para poner en marcha estos proyectos, ni tan siquiera para hacer las propuestas a nivel europeo.

Están haciendo ustedes con las entidades locales exactamente lo mismo que ha hecho Pedro Sánchez con las comunidades autónomas, no tenerlas en cuenta a la hora de presentar los proyectos y los criterios para el reparto de los fondos europeos.

Habla de proyectos de futuro, pero no dice cuándo. Hombre, alguno podamos ver. Yo acabo de pedir, me dice usted que va a meter, lo ha dicho en la otra intervención, en la intervención de la anterior comparecencia, que va a meter no sé qué proyecto, porque todavía no le sé, y no sé para cuándo, porque todavía no lo ha dicho, para el edificio de Santa Teresa. Pero a mí hace cuatro días me han mandado por respuesta que usted no tiene proyecto de nada, con lo cual no sé qué va a hacer. ¿Va a poner centros de proximidad, de atención a la dependencia públicos o concertados? Y qué continuidad van a tener. Porque, claro, a esto hay que darle continuidad, señora consejera, si usted va a ponerlo en marcha.

¿Dígame qué retorno de empleo va a tener los proyectos que ustedes van a poner en marcha con los fondos europeos? porque tendrá ese estudio hecho. No me creo que usted haya puesto en marcha una serie de proyectos que no tengan ni retornos económicos, ni retornos de empleo, porque estoy totalmente de acuerdo. Se lo he dicho en numerosas ocasiones y lo habrá visto siempre que hemos hablado desde el Partido Popular de servicios sociales, que los servicios sociales, son empleo, los servicios sociales es inversión. Los servicios sociales es economía, los servicios sociales es producción, los servicios sociales no solamente es atención, los servicios sociales producen retorno y cuando y cuando hace proyectos de futuro tiene que saber qué retornos tiene.

Usted no nos ha dicho cuándo va a ser, ni qué retornos va a tener. ¿Qué cantidad? Yo, la verdad, yo no sé si es que estaba apuntando tantas cosas porque ha apuntado mucho porque la verdad que todo lo que ha dicho usted ha sonado muy bonito, pero ha sonado bonito, porque a la hora de la verdad no ha dicho nada. Yo me he quedado con una de las frases, a ver si la encuentro, porque he tenido que apuntar, porque si no era posible, digo qué bien suena eso que acaba de decir. Pero claro, después de eso, no hay nada.

Proyectos de innovación con potencial transformador. A que suena bien. Ya, pero que luego de estas, de todo esto no hay nada, porque no hay ni dinero a día de hoy, no hay tiempo y la Sra. Cobo ha dicho que usted había recibido ya 11.000.000 de euros, yo no la había escuchado eso en su primera intervención, puedo estar equivocada. Usted sabrá fechas. También, creíamos que el Gobierno central y va a adelantar a las comunidades ese dinero antes de que llegara de Madrid, de Europa. Díganos qué fechas tiene. Díganos, porque en la primera intervención no ha dado absolutamente ninguna. Y hombre, pues yo, la digitalización del sistema de servicios sociales me alegra. Yo, de verdad, y a ver si lo consigue, se lo digo de verdad, porque desde que sigo los servicios sociales, hace ya bastantes años, todos los consejeros que han ocupado su puesto han hablado de la digitalización del sistema de servicios sociales.

Yo ojalá la pueda felicitar y decirle en breve que alguien que tiene un servicio de atención primaria se le está atendiendo desde un ayuntamiento el más recóndito de Cantabria...

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Tiene que ir finalizando Sra. Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Terminó señora presidenta; el más recóndito de Cantabria, se puede saber allí en General Dávila 87 que está recibiendo ese servicio, porque, a día de hoy no. Es que no está digitalizado ni el SISAD, señora consejera, que usted lo sabe, yo creo que en los servicios del menor a día de hoy están digitalizados, y casi vamos con la diligencia del siglo XVIII, por lo menos.

Yo me gustaría, o nos gustaría desde el Partido Popular, que nos concretara más, yo creo que es una oportunidad para Cantabria, pero no puede quedarse en ideas ni en palabras que quedan bonitas y que quedan muy bien sobre el papel y la queda muy bien a usted cuando las dice aquí, sino llevan detrás proyectos de verdad y a día de hoy no han dado ni una.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Gracias, Sra. Urrutia.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, la Sra. Matanzas por 10 minutos.

LA SRA. MATANZAS RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes de nuevo.

Lo primero agradecer otra vez a la señora consejera su comparecencia hoy ante esta cámara y toda la información que nos ha dado sobre estos fondos, que sin duda son de gran importancia para nuestra región.

Los regionalistas, consideramos que se trata de una gran oportunidad para Cantabria, es muy importante la llegada de estos fondos europeos, ya aparte de lo que supone económicamente, que indudablemente es una cantidad importante, sino por lo que supone también en sí, porque gracias a estos fondos se va a reforzar y modernizar el sistema de servicios sociales.

Las políticas sociales son verdaderamente importantes y quiero destacar desde aquí la importancia, la importancia de su consejería, que llega a tantas y tantas personas en tan diferentes situaciones, y esto es algo que ha cobrado un valor especial después de esta pandemia, porque si antes considerábamos y sabíamos de su importancia, después o ya más bien durante la pandemia hemos comprobado ya no lo importante, sino necesario de llevar a cabo unas buenas políticas sociales, y en estos proyectos también lo vemos porque vemos que prima la calidad, porque el bienestar del sector de la dependencia, de sus usuarios es lo que realmente importa, porque se tiene en cuenta a toda la población que por sus circunstancias necesita de estas políticas sociales, personas dependientes, personas con discapacidad, menores desprotegidos...

Valoramos realmente que uno de los objetivos de estos proyectos sea que los centros sean lo más parecidos a un hogar para sus usuarios, en los que la calidad de vida de las personas sea lo más importante, pero no calidad de vida referentes solamente a esos cuidados, que, por supuesto, son algo muy significativo, sino que se pretende ir más allá llegando al proyecto de vida que tienen todas esas personas y cada una de ellas, y para esto es necesario invertir, y es necesario adaptar los centros y modernizarlos, dotarlos de unas infraestructuras que se ajusten a las necesidades reales de los usuarios, y lo mismo ocurre con los equipamientos, tanto los equipamientos técnicos como tecnológicos de estos centros porque una modernización de todo ello implica que la autonomía y la vida de sus usuarios mejore.

De la misma forma que destacamos que se haya tenido en cuenta que para mejorar la calidad de los centros no solamente es importante modernizarlo, sino que estos cuenten con unos profesionales indispensables que hacen que la estancia de esos usuarios sea la mejor y que se haya previsto que estos profesionales y también sus voluntarios puedan

formarse y especializarse en su campo, supone que va más allá de lo esencial y estructural, supone pensar y valorar lo humano.

No quiero olvidarme de las inversiones para la creación de una red de asistencia a la dependencia a la proximidad teniendo en cuenta y adaptando los centros residenciales en el medio rural a centros multiservicios y creando centros comunitarios en municipios en riesgo de despoblamiento, además de luchar contra esa soledad que tantos mayores padecen.

Destaco también esa inversión en tecnologías terapéuticas para la autonomía de las personas, la inversión en tal asistencia avanzada, que permite que los ciudadanos puedan permanecer en sus domicilios, que puedan permanecer en sus hogares, y, por supuesto, también quiero destacar el que haya tenido en cuenta a las entidades locales.

No me voy a extender más, solamente volver a darle las gracias por toda la información que nos ha dado hoy y felicitarla por las inversiones que se van a llevar a cabo con estos fondos, apostando por reforzar los servicios sociales de Cantabria y porque, como bien ha dicho antes, no estamos hablando de un gasto, estamos hablando de una inversión.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Gracias, Sra. Matanzas.

Bien, le corresponde el turno de respuesta a la señora consejera de Empleo y Políticas Sociales, por una duración máxima de...

(Desconexión de micrófonos)

LA SRA. CONSEJERA (Álvarez Fernández): Señora presidenta, señorías.

Muchas gracias por sus palabras y desde luego que es un reto como consejería poder abordar y poder transformar el modelo de cuidados y, sobre todo, favorecer la mejora en el ámbito de los servicios sociales, en el ámbito de la dependencia, en el ámbito de la discapacidad, en el ámbito de las personas en riesgo de exclusión.

Voy a hablar a ver si desde lo particular o desde lo general para ir respondiendo a todos, a ver, cuando desde cada ministerio nos están trasladando y yo lo digo porque tengo varios y entonces hay unos que están muy avanzados como este y otros que están más aletargados o más retrasados vamos a decirlo así, el Ministerio de Derechos Sociales cuando empezamos a trabajar en el mes de noviembre en el que nos dio participación, como he dicho antes, de criterios de reparto de fondos y llegamos a acordar ese 1,5 por ciento, cuando nos envía distintas propuestas que en el mes de febrero iban a tener ellos una reunión con la Comisión Europea, creo recordar que en torno al 16 de febrero nos enviaron unas líneas, que son las que ellos, como ministerio, como esa palanca número 8, del componente 22 que iban a desarrollar, son nueve líneas las que va a desarrollar o va a dirigir el Ministerio de Derechos Sociales. Sin embargo, para las comunidades autónomas teníamos que desarrollar seis, seis líneas en las que nos las marcaba y determinaba el propio ministerio, que es lo que yo les he enumerado.

Son esos seis ejes; transformación y especialización del modelo de cuidados de larga duración, desarrollo de la teleasistencia, para la autonomía y el apoyo de las personas cuidadoras, digitalización de los servicios sociales, experimentación de los modelos de intervención en los servicios sociales, impulso a recogimiento familiar de menores y capacitación digital y mejora de accesibilidad.

Así en línea general era más rimbombante el nombre, pero no es y a partir de ahí, nosotros teníamos que ir haciendo, porque luego ya nos dieron distintos dónde tenían que ir las inversiones, porque todo va a inversiones, va a inversiones prácticamente el cien por cien.

Entonces, no es el planteamiento que tengamos que diseñar un proyecto y ese proyecto es el que se va a financiar porque igual hubiéramos diseñado un proyecto, y resulta que luego no era financiable en el ámbito del Ministerio de Derechos Sociales en el desarrollo de la palanca 8, es decir, es el propio ministerio quien desarrolla, te dice las líneas a seguir y que además nos está diciendo la definición. Y qué es lo que se puede abordar y en qué se puede invertir. Y luego ya nosotros hemos tenido que diseñar o elaborar las distintas líneas, líneas de actuación que van fundamentalmente, como digo, a inversiones, fundamentalmente.

Entonces no es liderar el proyecto A o proyecto B, es que en esa línea de inversión luego hay distintos planteamientos o distintas inversiones que se van a abordar.

Por ejemplo, en el ámbito del eje 1, hay inversiones en infraestructuras y equipamientos; en residencias públicas, entidades locales, entidades privadas y sin ánimo de lucro para la adaptación del modelo de cuidados. Se realizarán inversiones que modernicen los centros y adapten sus infraestructuras y equipamientos, de modo que se orienten hacia

unidades de convivencia y faciliten un modelo de trabajo con las personas más personalizado. Centrándose no solamente en los cuidados, sino en el proyecto de vida de las personas. Asimismo, se dotará de tecnologías terapéuticas al servicio de los cuidados, dispositivos tecnológicos, recursos audiovisuales, programas informáticos para la realización de actividades físicas y de rehabilitación, etcétera, y también de tecnología para el uso de las personas usuarias en centros residenciales sistemas de videoconferencia, ordenadores, tabletas de préstamo, etcétera.

Es decir, en concreto esto, esta línea de inversiones que va a tener que salir en una convocatoria. En esto, es en lo que nosotros tenemos que desarrollar y centrarnos en esa convocatoria.

Es decir, ¿qué ha ocurrido cuando dice la Sra. Urrutia o ha comentado la Sra. Urrutia, que no hemos contado con las entidades locales? Es que, con esto, que es con lo que tenemos, vamos a ver con esto, que es lo que nos ha dicho el ministerio, porque es el ministerio, todas las comunidades autónomas tenemos que tener en cuenta que tenemos que tener los mismos ejes, tenemos que tener los mismos componentes ¿Por qué? Porque es el ministerio quien luego tiene que justificar ante la Comisión Europea. Entonces, todos tenemos que tener de partida lo mismo, los mismos, en ese eje, las distintas líneas de actuación, porque tenemos que justificar ante el ministerio ¿Qué ocurre? Que una vez que nosotros tuvimos este borrador cuando se hizo, digo este borrador, cuando digo este borrador, y nos da un visto bueno, porque lo habían llevado a la Comisión Europea lo que ya habían planteado como ministerio, y nos dicen a la Comisión Europea, oye, pues lo que habéis planteado está en lo correcto, se va trabajando y los piden los siguientes, es planteamiento de distintos hitos que tienen que ser cada seis meses para ir viendo cómo se va haciendo esa gestión de los fondos europeos Next Generation.

A partir de ahí al mismo tiempo que se acuerda en el mes de enero, antes esto, en el mes de enero se acuerda en el consejo territorial el criterio del uno coma, de los fondos es como ese acuerdo del consejo territorial de propuesta, se eleva al Consejo de Ministros y es el Consejo de Ministros en el mes, a finales del mes de abril, quien valida lo que a esos criterios del consejo territorial y después tenemos otro consejo territorial en el que ya quedan definitivamente aprobados los criterios de reparto de los fondos europeos para el año 2021, para este año, y en concreto para este año son 10.962.000, euros, a partir de ese Consejo Territorial de Servicios Sociales, a partir de ahí nosotros es estamos en estos momentos porque hay que firmar convenios bilaterales, porque con esos convenios bilaterales es cuando luego nos van a traspasar ya los fondos de este primer año, los 10.962.000 euros. Ese sería en línea general.

Pues bien, me voy a la situación concreta que allá por el mes de, no recuerdo la fecha, no sé si fue el 20, era abril, sé que abril, fue cuando ya teníamos sin haber llegado al consejo territorial que aprueba los criterios formales de distribución de fondos, la última, teníamos ya el visto bueno vamos a decirlo así; la validación por parte del ministerio y dijimos vamos a plantear lo que ya tenemos que nos dicen que va en la línea a las distintas empresas y entidades del sector de la dependencia y la discapacidad y al mismo tiempo en otra Webinar, que es lo que he dicho con las entidades locales para que conozca las distintas líneas de actuación que se van a llevar a cabo con los fondos europeos.

Y les pedimos ese mismo día que todo aquello que ellos vean que pueda encajar, que pueda, que encaje en lo que les estamos presentando, porque es lo que nosotros tenemos que justificar a través de estos hitos y objetivos con el ministerio; que nos envíen, porque luego, una vez tenemos que ir diseñando las distintas bases de convocatoria para poder llevar a cabo esta situación de distribución de los fondos a ayuntamientos, a entidades, a empresas... dentro de las distintas líneas de actuación. Eso es en líneas generales, eso es lo que se ha dicho. Lo que no podíamos hacer es dime qué es lo que quiere es hacer, porque es que no sabíamos si eso era posible. De hecho, en el mes de febrero ya nos dijeron que tenemos, estaba todo acotado desde este ministerio.

Pero lo mismo nos está ocurriendo dentro del Ministerio de Trabajo y lo mismo nos está ocurriendo dentro del ministerio en el ámbito de vivienda. Es decir, que las líneas de cada ministerio que tiene que justificar ante la Comisión Europea van a tener, van de una manera. vamos a decirlo. Jerárquica: nosotros, la Comisión Europea, el ministerio, la comunidad autónoma y luego de una manera piramidal no jerárquica perdón, más correcto piramidal.

Y dentro de luego, cuando llega a la comunidad autónoma, la participación de las entidades locales, que también tendrán que ir a esa convocatoria en el ámbito de ese 15 por ciento, que también está establecido por el propio ministerio, el 15 por ciento. Además, también nos dice exactamente. No ha habido una decisión de la consejería de qué porcentaje es el que nosotros queremos destinar, porque nos dicen exactamente en el primer eje, en el primer eje el mínimo es el 50 por ciento, es decir, del eje 1 ya nos está diciendo el ministerio el 50 por ciento mínimo, es decir, nos plantea que cada eje, los mínimos que tienen que hacerse de esa inversión, de lo que va a recibir o lo que le corresponde a Cantabria.

Es decir, que aquí lo que estamos haciendo en estos momentos la participación que se ha pedido tanto a las entidades como a los ayuntamientos ha sido después de nosotros conocer exactamente como si lo que habíamos presentado alineado con lo que nos habían dicho era correcto o no lo era. Eso es lo que, ese es el motivo. Por eso no estamos hablando de abanderar un proyecto y se presenta y me financian el proyecto A., y me financian el proyecto B.

Esta parte del mecanismo viene por el diseño de cada ministerio, de cada ministerio. Y sí que es cierto que, en este ministerio, en la parte que hemos tenido como comunidad autónoma, en el criterio de distribución de fondos, sí que ha

recibido la parte. Cuando en La Rioja y Cantabria nos pusimos de acuerdo con ese mínimo. Eso hay que reconocerlo y hay que reconocérselo a todas las comunidades autónomas, en el ámbito de los servicios sociales. Hay que reconocerlo, no así en otras, pero en el ámbito de los servicios sociales puedo decir que sí.

Otra... A ver, cuando estamos hablando de retorno. Estamos hablando de retorno. Cuando abanderas o lideras un proyecto no concreto, o dos, o cinco, y haces el estudio de todo el proyecto, pues puedes establecer qué impacto es el que tiene, puedes establecer al mismo tiempo qué retorno también el que tiene. Aquí vamos a ir que son... prácticamente son todo inversiones. Con lo cual, cuando tú estás haciendo inversiones en el ámbito, por ejemplo, de la adaptación de los distintos centros estás haciendo, evidentemente... lo haces para mejorar el sistema de atención en los cuidados y mejorar el sistema de atención de ese entorno. Vamos a poner, por ejemplo, residencial.

Pero al mismo tiempo, hay otra actividad económica que es la que está propiciando que se haga esa inversión. Evidentemente. Claro que no se ha hecho; evidente, porque no hay un proyecto y un eje que va a desarrollar distintos proyectos, que lo que queremos es que estos fondos se gasten, se inviertan, no voy a hablar de gastos, realmente se ejecute, en el que realmente existe esa participación.

Y sí que puedo decir, y ya si quieren el desglose por año... -digo- por eje en total, que se lo he dicho, en el montante global. El eje 1, la suma del eje 1 y del eje 2, son los 23 millones. El eje 1: 19.731.000; el eje 2: 3.946.200; en el eje 3: 8.681.640; el eje 4: 1.183.860; el eje 5: 3.946.200 y el eje 6: 1.973.100. Que hacen un total de: 39.462.000 euros.

Este año, la previsión de este año es: 10 millones. La previsión; que vamos a firmar el convenio cuando tengamos los vistos buenos por parte de todos. Son los 10.962.000 euros; de los cuales al eje 1: 5.481.000 euros; el eje dos: 1.096.200; el eje 3: 2.411.640; el eje 4: 328.860; el eje 5: 1.096.200 y el eje 6: 548.100.

También otra de las cuestiones... Bueno, creo que ha sido mayoritario con el tema de la formación, la cualificación que necesitan los trabajadores. Todos estos ejes; en concreto tengo aquí el eje 1, nos dice: De manera transversal se realizará la capacitación a profesionales y personas usuarias en competencias digitales para favorecer el uso de los equipamientos mecánicos y técnicos y la adaptación al nuevo modelo de cuidados. Es decir, en cada uno de sus ejes, sí que va a haber un apoyo, una implementación dentro de lo que es la propia formación para la adaptación. También está contemplada esta parte. Es decir, que estamos hablando de una cuestión que es global; que hay en los 6 ejes de este componente, 22, que es lo que se va a llevar a cabo.

La participación de los ayuntamientos está prevista que es del 15 por ciento. Un total de: 5.919.300 euros. Y están desglosados en los proyectos 1 y 6.

Para el año 2021 están prevista que sea un: 1.644.300 euros. Para el año 2022: 2.025.000 euros. Y para el año 2023: 2.250.000 euros.

La estructura de las cuantías y de los porcentajes es la del documento que nos envió el Ministerio, de cómo teníamos que estructurarlo de cara a eso. No ha sido una decisión de la propia comunidad autónoma. No ha sido una decisión de la consejería, sino que ha habido una estructuración del cómo en la manera que ha venido determinado y que además sido acordado también dentro del propio Consejo.

Por supuesto que los fondos -estoy totalmente de acuerdo- son en estos momentos una oportunidad; una oportunidad de cambio y es una oportunidad de transformación, tanto en el ámbito de los cuidados, que es el objeto ¿no? de este fondo. Pero al mismo tiempo esa inversión va a tener un retorno; un retorno económico, porque es mucho dinero, mucha inversión. Y por supuesto, Sra. García, que también nos preocupa, evidentemente ¡cómo no! la gestión. Por supuesto. Es que, si no lo dijera, pues no sería realista. Claro que sí, claro que sí. En todos los aspectos: personal; no de personas, sino el número de... Tenemos que abordar lo extraordinario, tenemos que abordar lo ordinario y tenemos el mismo número de personas trabajadoras. Con lo cual es algo muy importante a abordar y a tener en cuenta.

Por mi parte, nada más. Yo quedo a su total disposición, cualquier tipo de pregunta después, con posterioridad, lo que quieran consultar, preguntar. Y por mi parte nada más.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Gracias, señora consejera. Le agradecemos de nuevo su presencia hoy aquí.